

# **Planteamientos de política económica para una reforma liberal en el Perú a la luz de las reformas aplicadas en los países Nórdicos**

**Rafael Bustamante Romaní <sup>1</sup>**

## **Resumen**

La importancia de gasto social provoca un aumento del déficit presupuestario y por consiguiente el incremento de los impuestos, la rigidez de la forma de llevar a cabo la política fiscal dificultan los cambios necesarios para tener un sector público eficiente y la importancia de los sindicatos con una ideología sesgada hacia un estado socialista o inteligentemente llamada “Estado del Bienestar” parecen entorpecer toda evolución hacia una sociedad más flexible moderna y productiva. En el caso de los países nórdicos en una década, han conseguido reformar sus Estados y convertirse en un modelo para muchos países, tanto para Europa como en Latinoamérica, recogiendo las buenas propuestas de reformas en el Estado peruano sin desmedro de atentar contra la propiedad privada y la libertad económica y social de sus habitantes. A partir de esta experiencia, se pregunta si es posible recoger experiencias positivas de las reformas aplicadas por los países nórdicos y aplicarlas en el Perú. Muchos analistas económicos y políticos insisten en las diferencias culturales, en las especificidades de las relaciones sociales, en las diferencias de tamaño geográfico y poblacional, en la diversidad de las estructuras económicas o en las distintas organizaciones de la sociedad. Sin realizar una aplicación total de estas reformas, se puede inferir que algunos aspectos pueden ser útiles para reformar en Estado peruano, entre otras cosas, privilegiando una política activa del empleo impulsada por el sector privado, la conciliación de la seguridad y la aplicación de un efectivo y eficiente sistema de protección social.

---

<sup>1</sup> Economista Docente investigador en la UNMSM. Magister en Economía con mención en Finanzas y MBA CENTRUM en PUCP. Actualmente cursando el MBA con Énfasis en Business Intelligence y Big Data por el Instituto europeo de Postgrado y el Master en Ciencia de datos y análisis por la Universidad Sao Paulo y el Doctorado en Economía y Finanzas UFM- OMMA.

# Contenido

- 1. Introducción..... 3
- 2. Situación del crecimiento económico peruano en los últimos 50 años ..... 6
- 3. Casos “milagrosos” de crecimiento de países nórdicos ..... 6
  - 3.1 El caso de Singapur ..... 6
  - 3.2 El caso escandinavo..... 8
- 4. Acciones de políticas públicas..... 9
  - 4.1. Sistema judicial fuerte y justo..... 9
  - 4.2 Planteamientos de Política Fiscal..... 10
  - 4.3 Planteamiento de política monetarias ..... 11
- 5. Conclusiones..... 12

## 1. Introducción

Actualmente el debate de la pobreza en los países latinoamericanos se centra en mejorar las políticas públicas, de más estatismo en donde todo el debate académico se ha centrado en describir la problemática del desempleo, la inflación, redistribución del ingreso, desigualdad económica, equidad, “igualdad de género” y luego plantear de forma ad hoc que; para solucionar estas problemáticas se debe tener mas “presencia del Estado” con lo cual se requiere mas instituciones del Estado (llámese ministerios, reguladoras, etc.) y con lo cual se requiere más gasto público y por consiguiente más endeudamiento público y más impuestos<sup>2</sup>. Al final lo que se observa es que ese dinero o es malversado destinado a inversiones públicas ineficiente, o va a arcas de funcionarios corruptos o va destinado a darle prioridad al pago de salarios relativamente muy alto, al pago de funcionarios públicos quienes justamente son los que generan lo antes mencionado. Y de esto se pueden sacar varios documentos de investigación recurriendo a la asignación del presupuesto publico publicadas en las páginas del ministerio de economía y finanzas (MEF).

Es muy cierto que el Estado debe tener una política exterior estratégica como es el caso de países como China, Honkong, Singapur, Suecia, Finlandia, etc. pero ello no va solucionar nada en sí, si es que nos paramos quejando de que nadie nos observa en el mundo del comercio exterior.

Después de las reformas mal llamadas "Neoliberales"<sup>3</sup> del primer gobierno de Alberto Fujimori y mucha de ellas plasmadas en la Constitución de 1992, como el de “ponerle candado” a la emisión monetaria para financiar políticas fiscales, todavía quedó pendiente otras reformas del Estado... (Lo que hizo Fujimori después es historia aparte, se volvió un estatista y sátrapa). Pienso que esta reforma deber terminarse y se debe concentrar en la reducción del aparato Estatal a sectores **esenciales como salud, educación, Justicia y seguridad**. Eso implicaría cerrar o fusionar ministerios y reguladoras inútiles que en los últimos 20 años no han aportado absolutamente nada (Ministerio del Ambiente, Producción,

---

<sup>2</sup>Según Javier Milei y Diego Giacomini en su libro Libertad, libertad, libertad: Cuando estos resultados naturales del sistema intentan modificarse de un modo coactivo (redistribución vía expropiación y/o impuestos) se provoca una caída en la producción.

<sup>3</sup> En 1938, en el Coloquio Walter Lippmann, Rüstow acuñó el término «neoliberalismo» para hacer una corriente filosófica media, entre el Fascismo, nazismo, comunismo, socialismo, sabiendo que no van a buen puerto, del liberalismo clásico, y la economía laissez faire, que consideraba que habían fracasado.

de Vivienda, Transportes y fusionarlos en uno solo, Ministerio de Salud, de Educación, de la Mujer de Cultura fusionarlos en uno sólo y así...Eliminar las reguladoras y dependencias que han demostrado ser totalmente inútiles como SUNAFIL, SERVIR etc. y sólo dejar las que realmente han funcionado. Eliminar los gobiernos regionales y centralizar el presupuesto público al MEF (no han funcionado los gobiernos regionales, casi todo ese presupuesto se va en malversación de fondos y corrupción). Eliminar el mercantilismo, clientelaje y corrupción mediante un sistema de judicial fuerte con penas severas a los funcionarios corruptos que implique la cadena perpetua y confiscación de todos sus bienes e inhabilitación en la función pública de por vida.

La prioridad del Estado debe ser Salud y Educación siguiendo modelos exitosos como el de Suecia, Finlandia o Singapur. Actualmente algunos de ellos contemplan impuestos altos pero sus reformas iniciales fueron el de reducir el tamaño del Estado a lo esencial y el de reducir la tasa impositiva a 33% aproximadamente.

Trasladar estos modelos “exitosos”<sup>4</sup> al caso peruano:

- Eliminando todo tipo de políticas keynesianas porque sólo son paliativos que al final terminan perjudicando justamente al sector se buscó favorecer. Reducir la tasa impositiva a 20 0 30% e incluso que las micro empresas paguen un impuesto simbólico.
- Dejar que el sector privado se desarrolle con grandes facilidades para el emprendimiento y la venida de Bancos Internacionales e IED
- Si es posible quitarle el monopolio del dinero al Estado y crear un sistema de banca libre

Si recordamos experiencias de potencias mundiales empecemos por los estados Unidos de Norteamérica que se creó bajo las ideas liberales de John Locke. Actualmente en este país ya no es tanto así, pero soporta altos impuestos por su alta productividad generada durante varias décadas atrás.

En concreto el objetivo es ponerle límites al Estado peruano<sup>5</sup> para que este se concentre en sectores estratégicos que potencien desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y se pueda cumplir con crecimiento económico sostenido de 40 o 50 años. Esto

---

<sup>4</sup> Si bien es cierto que estas economías crecieron utilizando reformas liberales, aun mantienen su sistema estatal relativamente grande, aunque es mucho menor que el promedio de la Unión Europea.

<sup>5</sup> Esta es una de las grandes conclusiones a las que llegó Friedrich A. Hayek en su libro: Los fundamentos de la libertad

posibilitaría el crecimiento sostenido de la productividad según enfoque del Modelos de Crecimiento Endógeno con rendimientos a Escala Crecientes formuladas por Paul Romer y en parte Robert Lucas con su crecimiento por “Externalidades”.

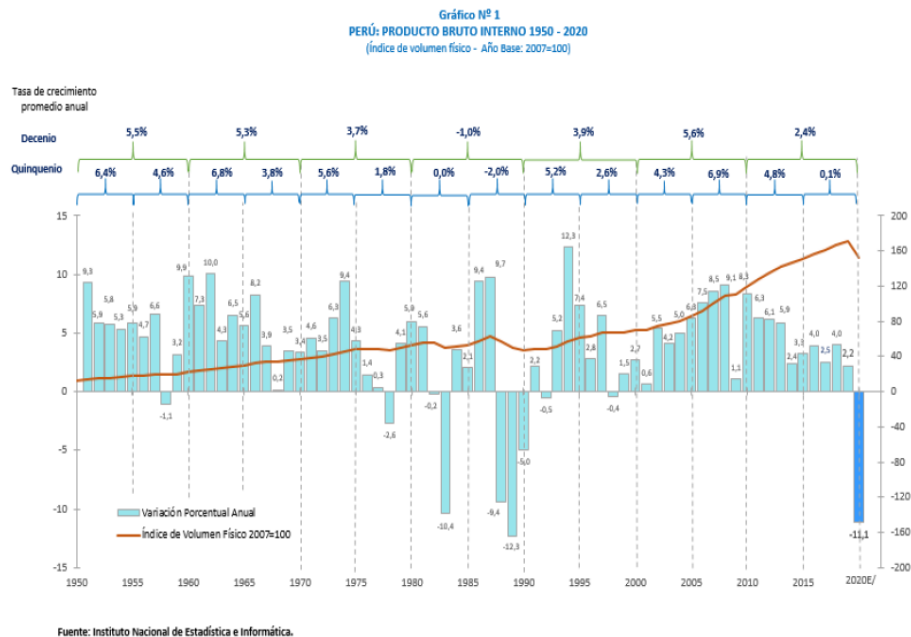
Yendo un poco más atrás podemos mencionar un resumen del pensamiento de Mises a través de su libro de la acción humana.

Mises, a través de su clara visión de la praxeología como un ámbito del conocimiento de las acciones humanas voluntarias abrió un campo profundo, amplio y aplicable no sólo a la economía.

A continuación, nos referiremos brevemente algunos de los puntos centrales de la visión praxeológica de Mises, en diez puntos (Simonetta, 2018).

1. Tratamos de estar mejor. El humano actúa buscando pasar de una situación menos satisfactoria a otra más satisfactoria, en términos de nuestros propios criterios.
2. De acuerdo a criterios subjetivos: Esta acción es guiada a partir de parámetros subjetivos, que pueden ser cambiantes dependiendo de diversas situaciones. La praxeología no nos indica qué está bien o qué está mal desde lo ético o moral, sino que nos permite comprender los comportamientos de las personas según el conjunto de valores que condicionan su comportamiento en un momento “X”.
3. En un contexto de recursos escasos: Tomamos decisiones en un contexto de escasez o de limitación de las alternativas de elección. Con lo cual es posible que debamos elegir qué cosas dejar de hacer para poder elegir esa opción en donde valoramos más lo escaso que lo abundante.
4. Y fines ilimitados: En consecuencia, debemos elegir qué fines queremos alcanzar lo cual nos obligará elegiremos qué camino tomar de acuerdo a nuestra escala de preferencias.
5. Optamos: En este marco debemos optar entre un conjunto de alternativas para alcanzar nuestras metas. Elegiremos los medios para alcanzar nuestros fines.
6. Tomamos riesgo: Siempre que actuamos enfrentamos el riesgo, es decir la posibilidad de que no alcanzar la meta que buscamos a través del uso de recursos que aplicamos.
7. En un contexto de incertidumbre: Esto se da porque existen factores no predecibles que generan incertidumbre.
8. Esperamos obtener ingresos: Como resultado de nuestra acción esperamos generar un ingreso, que puede ser material o no.
9. Esperamos tener costos: También como resultado de nuestra elección esperamos tener determinados costos (materiales o no materiales). Es interesante también la visión del “costo de oportunidad”, es decir la alternativa que descarto al elegir otra alternativa de acción.
10. Y lograr una ganancia (aunque se puede dar una pérdida): La diferencia entre el ingreso que obtendré y el costo determinará si habré obtenido una ganancia (ingreso mayor a costo).

## 2. Situación del crecimiento económico peruano en los últimos 50 años



Tal como se puede apreciar el Perú tuvo un crecimiento sostenido hasta antes de la reforma agraria de Juan Velazco Alvarado y el nivel del PBI per cápita sólo se pudo recuperar en el 2003, tras las reformas liberales aplicadas por Alberto Fujimori. Desde ahí el Perú no ha dejado de crecer, pero también han crecido el número de ministerios, reguladoras, creación de gobiernos regionales etc. Y seguimos siendo una institución extractivista y no productiva. (Falta completar el análisis)

## 3. Casos “milagrosos” de crecimiento de países nórdicos

### 3.1 El caso de Singapur

En la actualidad existe un consenso socialdemócrata basado en la idea de que es necesario un gran Estado de bienestar que se asegure de sacarle dinero a los ricos, mediante impuestos, para darle a los más pobres. Singapur, alejado de ese pensamiento, se ha dedicado a ofrecer bajas en las tasas impositivas, su objetivo no es castigar a los ricos, es atraerlos para que aumente el bienestar del país.

Singapur es actualmente tildado por muchos de paraíso fiscal. Millonarios de todo el mundo mueven cada año sus capitales a bancos en ese país para escapar de las altas tributaciones a las que son sometidos en otros lugares<sup>6</sup>.

Pero Singapur no solo se concentró en atraer ahorradores y volverse líder en el mundo de las sociedades offshore, sino que se esfuerza por atraer a todo tipo de inversionistas. No es casualidad que cada año decenas de multinacionales trasladen allí sus sedes. Según el Doing Business 2016, Singapur es el segundo país en el mundo en facilidad para hacer negocios. Solo se necesitan tres procedimientos para abrir una empresa, y realizarlos toma apenas dos días y medio.

El impuesto de sociedades es del 17% y existen numerosas exenciones y estímulos fiscales a la inversión. Hay todo un plan de descuentos, que van desde el 50% al 100%, para las nuevas empresas y para las start-up. No se gravan las ganancias de capital ni las herencias. El impuesto general al consumo es apenas del 7% y el impuesto sobre la renta a personas es un tributo progresivo que va desde el 0 hasta el 20% dependiendo del nivel de renta. Es considerado uno de los más bajos del mundo.

Según el Índice de Libertad Económica elaborado por Heritage, es la segunda economía más libre del mundo, después de Hong Kong. Es un país en el que se respetan los derechos de propiedad y los contratos, pero que además cuenta con un mercado laboral bastante libre. Por ejemplo, no hay salario mínimo. Y en cuanto libre comercio no se quedan atrás, otra de las claves del éxito económico de este país es que se obligó a que sus empresas compitieran con las extranjeras. Beneficiando tanto a los empresarios como a los consumidores.

¿Será acaso que los socialdemócratas amigos de la regulación y los altos impuestos no conocen el caso de Singapur? cinco décadas bastaron para que un país que era considerado pobre llegara a estar en el top cinco de los más ricos. El liberalismo hizo su milagro.

Pero Singapur no solo demuestra que entre menos regulaciones haya, mejor, sino que además es prueba de que no es necesario un Estado de bienestar elefantiásico para que una población viva bien. En la actualidad el promedio del gasto público en los países de la Unión Europea es del 48% del PIB, mientras que Singapur destina a su Estado de bienestar solamente el 19% de su PIB. Contrario a lo que muchos socialdemócratas afirman, tener

---

<sup>6</sup> En el 2012 en medio de un escándalo mediático Eduardo Saverin, uno de los cofundadores de Facebook, puso toda su fortuna en bancos de Singapur y renunció a su ciudadanía estadounidense. De acuerdo con Bloomberg, el empresario, al renunciar a la ciudadanía, se habría ahorrado alrededor de 67 millones de dólares en impuestos.

un moderado gasto estatal no ha empeorado las cosas, sino que ha sido clave para el bienestar del que gozan los singapurenses.

### 3.2 El caso escandinavo

Escandinavia es una región geográfica y cultural del norte de Europa (aunque el vocablo se usa comúnmente también en términos idiomáticos) compuesta por los países nórdicos germánicos: Dinamarca, Noruega y Suecia, en los cuales se hablan lenguas nórdicas, también llamadas lenguas escandinavas.

En su libro titulado Los tres mundos del Estado de Bienestar, Esping-Andersen distingue el modelo liberal, el modelo conservador corporativo y el modelo social-demócrata. Respecto a esto el modelo escandinavo se caracteriza por el hecho de que la población accede a derechos fundamentales garantizados por su Constitución, sobre una base universal y sin vinculación con cotizaciones. La institución dominante de la protección social es el Estado, los dispositivos son globales, la financiación está asegurada por el impuesto y todos los ciudadanos se benefician de dicha protección.

Asimismo, las áreas, la parte del gasto social en el PIB es elevada con una fuerte redistribución, la democracia local está desarrollada con servicios sanitarios y sociales de calidad al nivel de las regiones, de las provincias y de los municipios, la distribución de los ingresos es relativamente igualitaria, las desigualdades son más reducidas que en otros países, la pobreza es poco frecuente y **la igualdad entre hombres y mujeres es un principio básico**. A su vez, las sociedades escandinavas suelen tener cierta homogeneidad, existe una continuidad de las políticas sociales, un alto nivel de organización, una tradición del consenso y un bajo nivel de corrupción.

Sólo los países nórdicos, como Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia, cumplen estas condiciones, aunque Dinamarca y Finlandia presenten especificidades. Este modelo se basa en una especie de pacto social que se podría resumirse de la siguiente manera. El sector privado productivo goza de una gran libertad de funcionamiento y el derecho del trabajo es relativamente liberal, aun teniendo en cuenta los convenios colectivos negociados con los sindicatos. Como contrapartida, el **sector productivo** acepta pagar un alto nivel de impuestos que permiten garantizar que nadie este excluido de la sociedad por falta de empleo.

En los últimos años, este modelo ha ido evolucionando con algunas limitaciones del universalismo a través de la descentralización, un cierto desarrollo de las cotizaciones para



financiar algunas prestaciones, un ligero crecimiento de las coberturas privadas en materia de sanidad y la subcontratación de servicios municipales.

## 4. Acciones de políticas públicas

Siguiendo con las ideas liberales, podemos mencionar las siguientes políticas a tomar para realizar una reforma estructural del Estado:

### 4.1. Sistema judicial fuerte y justo

Si este sistema a través de reformas del poder judicial no se construye, cualquier teoría economía nunca va funcionar. No se puede separar la economía del derecho, de la cultura, de lo política, de la sociología e incluso de la psicología.

Según Hayek F. A. (2014), el valor que tiene la justicia en una sociedad libre exige a que aquellos aspectos de la vida que dependan obligatoriamente de la acción del gobernante de turno, sean proporcionados a todos los miembros de la sociedad en condiciones de igualdad; pero, a partir de aquí, la igualdad de condiciones debe entenderse a que de forma “espontanea” esta nos lleve desigualdad de resultados, lo cual no es mal, al contrario, cada quien es desigual en la medida de sus capacidades de ser más productivo dentro del intercambio que se dan en los mercado.

Hayek explica de manera sencilla y clara la relación entre la **libertad individual** y la planificación económica centralizada. Para él, las ideas colectivistas (ya sean que provengan de izquierda o de derecha) no conducen a una utopía, sino que, al darle cada vez mucho más poder al Estado para controlar la economía, inevitablemente conducen a horrores como los de la Alemania Nazi y la Italia Fascista (Hayek F. A., 2008)

El Estado debe reducirse a un tamaño estrictamente necesario donde haya un sistema de incentivos y castigos a los políticos y funcionarios para “simular” un comportamiento parecido al realizado por los empresarios y agentes económicos cuando ponen en juego su propia riqueza al emprender un negocio o consumir un producto. (Hayek F. , 2008)

*“De hecho, que si esto no sucede se da lo que Ludwig von Mises planteaba el teorema de la imposibilidad del Calculo Económico Social. Asimismo, el gran aporte de Hayek consiste, básicamente, en haber puesto de manifiesto que la idea original de Ludwig von Mises en torno a la imposibilidad del cálculo económico social no es sino un caso particular del principio más general de la imposibilidad lógica del «racionalismo constructivista o*

*cartesiano<sup>7</sup>», que se basa en el espejismo de considerar que el poder de la razón humana es muy superior al que realmente tiene, y que cae, por tanto, en la fatal arrogancia «cientista» que consiste en creer que no existen límites en cuanto al desarrollo futuro de las aplicaciones de técnica o ingeniería social” (Millas, 1996).*

La lucha por la libertad humana no será suficiente si no atiende a la liberación del individuo, que es un aspecto positivo de la libertad. Dicha libertad no es un requerimiento de un ideal de justicia, ni de paz, ni de respeto a la dignidad del hombre, sino que es una consecuencia de reconocer en la libertad un valor y de proponernos su realización. Librar socialmente al individuo es incrementar su poder (Millas, 1996).

La vida y la propiedad privada son importantes en el marco desde al cual se debe analizar el origen del gobierno, el origen de las leyes y, por supuesto, la función y la razón de ser tanto del poder público como del aparato jurídico ( De León Barbero, 2001).

A la luz de las experiencias generadas con la reducción del Estado

## **4.2 Planteamientos de Política Fiscal**

- Reducción de los impuestos, tanto del IGV como del impuesto a la renta, que sumados no sobrepasen el 30%.
- Eliminación de los gobiernos regionales
- Reducción de ministerios y reguladoras dándole énfasis a tres sectores ejes Justicia, Salud, Educación y seguridad.

Reforma total de sistema educativo nacional, siendo este el primer eje del desarrollo nacional a través de un sistema de bouchers o la aplicación de las políticas de singapur, de tal forma que estas sean eficientes y generen educación de calidad si estas no lo hacen automáticamente se privatizan o se cierran. El mismo planteamiento con las universidades.

---

<sup>7</sup> El constructivismo, en esencia, plantea que el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y reinterpretada por la mente. En este proceso la mente va construyendo progresivamente modelos explicativos, cada vez más complejos y potentes, de manera que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos *ad hoc* para explicarla.

### 4.3 Planteamiento de política monetarias

- Eliminación de la Banca Central con el fin de quitarle el monopolio del dinero al Estado: *“Solamente Ludwig von Mises, siguiendo la tradición de Cernuschi, Hübner y Michaelis, fue capaz de darse cuenta de que la prescripción a favor del banco central de los teóricos de la “escuela monetaria” era errónea, y que la mejor y única manera de lograr los solventes principios monetarios de la escuela era a través de un sistema de banca libre sometido sin privilegios al derecho privado. Este fracaso de la mayoría de los teóricos de la “escuela monetaria” fue fatal, pues no sólo motivó que la Ley de Peel de 1844, a pesar de sus buenas intenciones, olvidara eliminar, como sí hizo en relación con los billetes de banco, la creación de crédito fiduciario, sino que, además, y en última instancia, respaldó la creación de un sistema de banca central que, posteriormente, y sobre todo por culpa de la negativa influencia de teóricos de la “escuela bancaria” como Marshall y Keynes, terminó siendo utilizado con el respaldo de las erróneas teorías de estos prestigiosos economistas, para justificar e impulsar unas políticas de descontrol monetario y desmán financiero mucho peores que aquéllas a las que originariamente se pretendía poner remedio”.* ( Huerta de Soto, 2022)
- Poner en debate la reforma de la superintendencia de Banca y seguros para que este incluida en parte de las reformas judiciales donde se impongan graves sanciones a funcionarios privados y corruptos que incurran en malversación de fondos y corrupción.

Lo primero parte de sistema judicial fuerte y justo, valga la redundancia en el término, donde se castigue, que indemnizaciones altas, cadena perpetua e incluso con pena de muerte a funcionario público o empresario que haga mercantilismo con el Estado. Esta misma lógica hacerla transversal a todo sector económico.

Según Daron Acemoglu, James a. Robinson en su libro: Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza, plantean dos tipos de instituciones

- **Instituciones productivas<sup>8</sup>**: Las causas de estas instituciones es la corrupción sin reducirla no se pueden crear instituciones extractivas inclusivas como bien mencionan los autores. *“El Estado debe crear las bases y el capital humano para*

---

<sup>8</sup> Aquí el nombre correcto planteado por los autores es instituciones inclusivas, sin embargo, el autor lo modifica por un nombre más conveniente a su parecer y que igualmente es sinónimo del mismo.

*que se desarrolle la innovación tecnológica, puede participar con empresas o instituciones estatales, pero con las mismas reglas de juego mencionadas líneas arriba, es decir si no son eficiente y no generan valor agregado automáticamente se privatizan o se cierran según sea el caso.” (Acemoglu & Robinson, 2012)*

**Instituciones extractivas:** No crean incentivos a oportunidades y es la que actualmente tenemos. Discrecionalidad del Estado y las reglas de juego, el Estado tiene que ser despolitizado, desaparecer el clientelismo o mercantilismo económico. La rendición de cuentas disminuye y hay un sesgo hacia la formación de instituciones extractivas. (Acemoglu & Robinson, 2012)

Decir un Estado prudentemente pequeño no quiere decir un Estado débil, al contrario, sus ingresos vana estar focalizados en ejes estratégicos que le lo hacen fuerte para hacer cumplir las reglas de juego como son seguridad y justicia.

Con respecto a la liberalización de los mercados con énfasis al comercio exterior Locke y por Bastiat señalan que el ser humano es sujeto de derechos esenciales a partir de los cuales se constituyen las relaciones de cooperación. Vida y propiedad son para Locke y Bastiat los derechos a partir de los cuales los hombres preservan su existencia e intentan mejorarla ( De León Barbero, 2001).

## **5. Conclusiones**

Se puede concluir que siguiendo las reformas de corte liberal en las economías Nórdicas que a parecer del autor fue lo fundamental para su crecimiento sostenido en los últimos 50 años. Es decir que, a pesar de tener cierta presencia del Estado, se han creado un sistema de incentivos y castigos para que los gobernantes y funcionarios de turno actúen casi como que tendrían que aplicar un cálculo económico social, pues el riesgo y castigos de no lograr los objetivos son bastantes altos. Estos determinados en normas judiciales y reglas de juego fuertes y justos.

En el caso de las economías latinoamericanas enfocándonos al caso del Perú y siguiendo Daron Acemoglu y James A. Robinson claramente estamos dentro de las instituciones extractivas, debido a lo que bien dicen existe un Estado Clientelista, mercantilista, pero a

juzgar del autor ellos no atacan el problema central que es del tamaño del Estado y los efectos negativos que este puede tener en el crecimiento económico, reducción de la desigualdad, incremento de la pobreza, falta de seguridad.

Asimismo el autor no está de acuerdo con la denominación de instituciones inclusivas, pues esto de por sí ya viene sesgado por un término usado por los socialistas de que el Estado debe redistribuir la renta a través de los impuestos y otros instrumentos de política fiscal y que desde la perspectiva liberal solamente distorsionan los precios relativos del mercado, castigan al más productivo y a la larga generan un efecto contrario del que inicialmente se buscó y esto suponiendo que los gobernantes y políticos de turno actúan de buena fe.

Se buscó un término más adecuado que es el de instituciones productivas, siguiendo la lógica de que la productividad es lo que realmente genera el crecimiento económico mediante lo que Paul Romer viene a llamar rendimientos a escalas crecientes (que es generado por un incremento sostenido de la productividad por la mejora continua de la tecnología y el capital humano) de las economías que invierten en innovación y capital humano. Así mismo se busca conectar estas políticas con el pensamiento liberal austriaco, básicamente con el de Hayek y Mises el primero defendiendo la economía de mercado sin intervención del Estado en todos los aspectos, a través del uso de la praxeología y la cataléctica donde bajo un enfoque sistémico y criticando el racionalismo cartesiano y análisis individualista metodológico o analítico que es el cual impera actualmente donde se van creando diversas ramas de la economía y creando a nivel de política económica ministerios y reguladoras lo cual lleva a más estado y menos libertad económica.

Finalmente se dan recomendaciones de reformas de política económica y monetaria que a criterio del autor deberían realizarse, pero donde se es consciente que esto es parte de un estudio mucho más amplio con datos, utilizando econometría sin dejar de lado el enfoque sistémico o análisis praxeológico columna vertebral de análisis de la economía Austriaca.

Quedan muchos puntos en el tintero que se tocan superficialmente, pero con cierta razón acerca del pensamiento Keynesiano y su relación con el socialismo, estatismo y totalitarismo.

Así como las contribuciones de Hayek quien recomienda que dejar tanto poder al Estado nos lleva a un camino de servidumbre que acata ordenes de una élite en el poder que tiene la fatal arrogancia de creer que es capaz de tomar las decisiones de toda una nación como si de un dios supremo se tratase y que al final ya se ven los resultados en gobiernos como Argentina, Venezuela, Chile ya empezó ese camino cuando hace unos quince años atrás era el llamado a ser país desarrollado, antes de caer en manos de políticos de izquierda estatistas. Finalmente, mis agradecimientos al profesor Julio César De León Barbero, docente de la Universidad Fernando Marroquín quien me proporcionó los libros y capítulos

adecuados para poder entender un poco más del liberalismo austriaca además de su cátedra en el curso de Ética y libertad.

## Bibliografía

1. Hayek, F. (2008). Camino de servidumbre: Textos y documentos. (L. Fund, Ed.) Madrid, España: Unión Editorial, S.A.
2. Hayek, F. A. (2008). Camino de servidumbre. España: Biblioteca de la Libertad.
3. Hayek, F. A. (2017). Los fundamentos de la libertad. (Unión Editorial, Ed.) Madrid, España. op. cit., pág. 31.
4. Simonetta, M. (21 de Noviembre de 2018). La praxeología de Mises aplicada a la vida cotidiana. Obtenido de elcato.org CATO: <https://www.elcato.org/la-praxeologia-de-mises-aplicada-la-vida-cotidiana>
5. Acemoglu , D., & Robinson, J. (2012). Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza (Primera ed.). (M. G. Madera, Trad.) Barcelona, España: Deusto.
6. Millas, Jorge. “La libertad-poder de Friedrich Von Hayk”, en Anuario de Filosofía Jurídica y Social, Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social, Valparaíso, 1996, pp.458-59.
7. Huerta de Soto, J. (2022). Jesús Huerta de Soto. Obtenido de <https://www.jesushuertadesoto.com/articulos/articulos-en-espanol/banca/2-el-debate-entre-los-teoricos-de-la-banca-libre-y-el-banco-central/#seis>
8. De León Barbero, J. C. (2001). Análisis del libro: La mentalidad Anticapilista. Conferencia dictada el 3 de mayo de 2001 en el Auditorio F. A. Hayek, Universidad Fernando Marroquin Guatemala, en el marco de la celebración de los 130 años del nacimiento de Ludwig von Mises. Recuperado el 12 de Setiembre de 2022

